

### ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 049-2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	049-2023		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	DE	2023/06/05	
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2023/06/06		
CONTRATISTA:	GLOBAL SERVICE & BUSINESS S.A.S, identificada con NIT: 900.492.168-3, representada legalmente por SERGIO GARCÍA OSSA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía con No. 88.201.374 expedida en Cúcuta, Servicio de personal temporal.		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA EMPRESA OUTSOURCING PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL EN EL CEDAC LTDA., PARA REALIZAR ASEO A LAS SALAS DE ESPERA DE USUARIOS Y CAFETERIA DEL CEDAC LTDA.		
FECHA DE INICIO:	06 DE JUNIO DE 2023		
PLAZO:	CINCO (05) MESES		
VALOR INICIAL:	TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$13.624.960) IVA INCLUIDO.		
FORMA DE PAGO:	El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Cinco (05) pagos mensuales, por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$2.724.992) IVA INCLUIDO.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 180 DEL 05 DE JUNIO DE 2023		
RUBRO PRESUPUESTAL:	B-05-01-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.		
ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO			VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$13.624.960
VALOR ADICIÓN			\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$13.624.960
ÓRDENES DE PAGO NO.			
	0369	10/07/2023	\$2.724.992
	0423	08/08/2023	\$2.724.992
	0566	10/10/2023	\$2.724.992
	0621	07/11/2023	\$2.724.992
	0622	07/11/2023	\$2.724.992
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$13.624.960

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC"** se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA** y **GLOBAL SERVICE & BUSINESS S.A.S**, representada legalmente por **SERGIO GARCÍA OSSA**, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 049-2023**, conforme siguiente detalle:

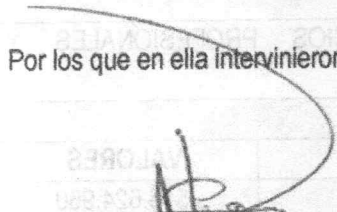
### CONSTANCIAS

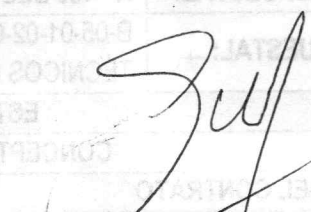
Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 049-2023**:


1. Que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 049-2023**, fue realizado por el contratista y recibido por el **CEDAC** a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 049-2023**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 049-2023**.
3. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 049-2023** y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 049-2023** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día de 07 de noviembre de 2023.

Por los que en ella intervinieron.

  
\_\_\_\_\_  
**CARLOS HERNANDO RICO RUEDA**  
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA  
GERENTE

  
\_\_\_\_\_  
**SERGIO GARCÍA OSSA**  
R.L: **GLOBAL SERVICE & BUSINESS S.A.S.**  
C.C: 88.201.374 de Cúcuta  
CONTRATISTA

Proyectó:   
Zully Carvajal  
Contratista